

JEFRESAN C. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

De acuerdo a designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañía.

El presente informe indica lo relacionado con el movimiento financiero de la compañía JEFRESAN C. LTDA., durante el ejercicio económico 2003.

La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a sus estatutos y a las resoluciones de directorio.

La custodia de la correspondencia de los registros Contables, Bienes se conservan de acuerdo a Normas de Control Interno y disposiciones legales.

El Control Interno de la Compañía durante el año 2003. Considero que ha sido bastante fuerte en función de sus necesidades bajo estructura apropiada y control de los gastos.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los registros Contables y los Estados Financieros, los mismo que reflejan razonablemente de la situación financiera de la compañía, que han sido preparados de acuerdo a principios de Contabilidad de General Aceptados, y a las disposiciones para entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Mucho agradeceré la atención favorable.

Atentamente,


José Palacios Sánchez
COMISARIO



Guayaquil, 28 de diciembre del 2004

Archivo.